

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21821

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 5 de enero de 2022.

Señor Gerente:

ENTRE RIOS – CONSENSO FISCAL
LEY IMPOSITIVA. CODIGO FISCAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Ley N° 10959 (B.O.: 30/12/21) se aprueba el Consenso Fiscal 2021, Acuerdo suscripto el 27/12/2021, entre la Nación y las Provincias, en el cual se conviene dejar sin efecto las obligaciones asumidas en materia tributaria provincial establecidas con anterioridad a través de los anteriores Consensos Fiscales.

Asimismo, se establecen modificaciones al Código Fiscal y a la ley impositiva.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada